

4419

3630 - 11-66

21163 - 1-88

1328 - 1-03

Guayaquil, 26 de febrero de 2004

Señor
XAVIER ALVARADO ROBLES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la Sociedad, por el período de cinco años. Reemplaza en el cargo al señor Xavier Alvarado Roca.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejercer, sin la intervención de otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, requiriendo autorización de la Junta General para intervenir en la enajenación o gravamen de inmuebles de propiedad de la Compañía.

Los deberes y atribuciones de los administradores constan en la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma íntegra del estatuto social, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 2 de septiembre de 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de febrero de 2003.-

Atentamente,



JAIME PÉREZ AZÚA
GERENTE GENERAL

Acerpto el cargo conferido según nombramiento que antecede.- Guayaquil, 26 de febrero de 2004.-



XAVIER ALVARADO ROBLES

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.**; a favor de **XAVIER ALVARADO ROBLES**; de fojas **32.137 a 32.139**, Registro Mercantil número **4.984**, Repertorio número, **7.942**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- **2**.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **113.162** del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinticuatro de Marzo del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 97261
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 